

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

031

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

DE LA COMPAÑIA

DENOMINADA

FBO JETHANDLING ECUADOR S.A

QUE OTORGA

ROSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO

CAPITAL ACTUAL: USD\$ 16.000,00

AUMENTO: USD\$ 44.000,00

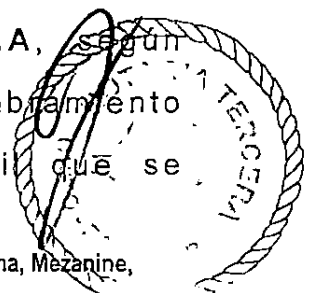
CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO: USD \$ 60.000,00

DI 3 COPIAS

M.C.C.

AC. FBO JETHANDLING ECUADOR S.A

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy TRES (03) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIÉIS, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece la señorita ROSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO, de estado civil soltera, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A, según consta de la copia certificada del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

agrega como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se acompaña; bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliada en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y expresamente me solicita y autoriza se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agregue como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una en la cual conste el Aumento de Capital y reforma del estatuto social de la compañía FBOJETHANDLING ECUADOR S.A., al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la señorita ROSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO, de estado civil soltera, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal representante legal de la Compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A,

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

32

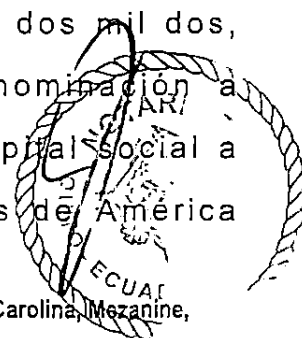


NOTARIA
TERCERA

Quito

debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en la sesión celebrada el veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Quito.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) La compañía **SERVIC-AER SERVICIOS AÉREOS S.A.**, es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante escritura pública celebrada el cuatro de diciembre del año mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, cuya constitución fue aprobada mediante Resolución No. 92.1.1.1.2034 y fue inscrita en el Registro Mercantil de ese Cantón el veinte y nueve de diciembre del mismo año.- b) Esta compañía cambió de denominación a **SERVIC-AER JETHANDLING SERVICIOS AÉREOS S.A.**, mediante escritura pública otorgada el tres de octubre del dos mil, ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de febrero de dos mil uno. c) Mediante escritura pública otorgada el cinco de agosto del dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciséis de octubre del dos mil dos, esta compañía nuevamente cambió de denominación a **JETHANDLING S.A.** Además, aumentó su capital social a dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América



(US \$16,000.00) y reformó el artículo quinto y el objeto social; y, codificó su Estatuto Social. d) Mediante escritura pública celebrada el trece de febrero del año dos mil seis, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, aprobada mediante Resolución No. 06.Q.IJ.0949 de dieciséis de marzo del dos mil seis, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciséis de mayo del dos mil seis, bajo el número once seis ocho (1168), tomo uno-tres-siete (137), se procedió al cambio de la denominación por FBO JETHANDLING ECUADOR S.A., y correspondiente reforma del estatuto social. e) Con fecha  veinticuatro de mayo del dos mil dieciséis, se celebró la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FBO Jethandling Ecuador S.A., mediante la cual se resolvió, por unanimidad de votos, aumentar el capital social suscrito y reformar el Estatuto Social de la compañía. De esta manera, se autorizó reformar el artículo quinto del Estatuto Social, en el que se decidió aumentar el capital social suscrito de la compañía a SESENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América así como incrementar el valor nominal de las acciones a US 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), de tal manera que el Artículo Quinto del Estatuto Social en relación con el Capital Social Suscrito, quedó de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- El capital social de la Compañía es de SESENTA MIL dólares de los Estados

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

200



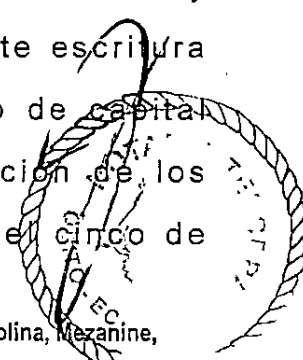
NOTARIA
TERCERA

Unidos de América, dividido en sesenta mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una (US\$ 1.00), y numeradas del uno al sesenta mil, inclusive.

"Adicionalmente, se autorizó a la señorita ROSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO en su calidad de Gerente General de la empresa, para que en su momento proceda a otorgar y suscribir la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social, la legalice y en definitiva, para que cumpla con todos los trámites que sean necesarios ante las autoridades de gobierno para la plena validez y registro de la nueva escritura modificatoria, todo lo cual consta en la copia del acta debidamente certificada que se agrega como documento habilitante.- CLAUSULA TERCERA:

3

DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A, el veinte y cuatro de mayo de (2016) dos mil dieciséis, la señorita ROSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO, en su calidad de Gerente General de la compañía, realiza las siguientes declaraciones: Que se reforma el Artículo Quinto con el objeto de aumentar el Capital Social Suscrito, incrementar el valor nominal de las acciones a un dólar y reformar el estatuto social, reformado mediante escritura pública de cambio de denominación, aumento de capital suscrito, reforma del objeto social y codificación de los estatutos sociales de la Compañía celebrada el cinco de



agosto del dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciséis de octubre del dos mil dos, por el siguiente: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.-El capital social de la Compañía es de SESENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un sesenta mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una (US\$1.00), y numeradas del uno al sesenta mil, inclusive".- **CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompañan como documentos habilitantes, los siguientes: a) Nombramiento de la compareciente, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A. b) Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas realizada el veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis, así como de su Convocatoria.- **CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.**- Quedan autorizados los Doctores María Teresa Lara y/o Ricardo Montalvo Ortega, para realizar cuantas gestiones sean necesarias ante las autoridades competentes, a fin de lograr el perfeccionamiento legal de este acto societario.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- (Firmado) Doctora María Teresa Lara Zumárraga, portadora de la matrícula profesional número (3935) tres mil novecientos treinta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Am

Rosana Neira

f) ROSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO
C.C. 1704155066



Jacqueline Vásquez Velástegui

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704155066

Nombres del ciudadano: NEIRA IPPOLITO ROSANA AURELIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NEIRA ANGEL

Nombres de la madre: IPPOLITO BLANCA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2011



Rosana Neira T.

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIA DEL CARMEN COBO DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.06.03 14:51:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



968317



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1704155066

APELLIDOS Y NOMBRES
NEIRA IPPOLITO
ROSA AURELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTÓN
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1966-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

EDIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NEIRA ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IPPOLITO BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-21

FECHA DE VIGENCIA
2021-01-21

Rosana Neira T.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

020

020 - 0210 1704155066

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

NEIRA IPPOLITO ROSANA AURELIA

PICHINCHA	DELEGACIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	4
QUITO	PARRISOLA	ITALIA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 3 JUN. 2016

Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





JetHandling

E C U A D O R

FBO JETHANDLING ECUADOR S.A.

Quito D.M., 24 de Mayo del 2016

ROSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A., celebrada el día 24 de Mayo del 2016, la ratificó a usted para continuar ejerciendo el cargo de GERENTE GENERAL, por el período estatutario de CINCO AÑOS.

De acuerdo con el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los Administradores que ejerzan la representación legal, expedido por la Superintendencia de Compañías, se expresa a continuación la información correspondiente:

- 1.- Denominación de la compañía: FBO JETHANDLING ECUADOR S.A.
- 2.- Fechas de constitución e inscripción: Se constituyó en diciembre 4 de 1992, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito en diciembre 29 de 1992, tomo 123. Cambió de denominación social de Jethandling S.A. a FBO Jethandling Ecuador S.A., en febrero 13 de 2006, mediante escritura otorgada ante Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito en mayo 16 del 2006, tomo 137, Repertorio 19171.
- 3.- Nombramiento en virtud de: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada en mayo 24 del 2016.
- 4.- Denominación del Cargo: Gerente General
- 5.- Facultades Estatutarias: Las contempladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, quien será reemplazado por el Presidente en caso de falta, ausencia, renuncia o impedimento.
- 6.- Período de vigencia del nombramiento: Cinco años contados desde su inscripción en el Registro Mercantil.

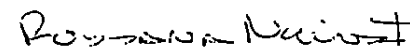
Me congratulo por el nombramiento a su favor, y le agradeceré se sirva dar razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Dra. María Teresa Lara Z
Autorizada por la Junta

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación del cargo.

Quito D.M., 24 de Mayo de 2016


Rosana Aurelia Neira Ippolito
C.C. No. 170415506-6



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23022
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8022
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FBO JETHANDLING ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NEIRA IPPOLITO ROSANA AURELIA
IDENTIFICACIÓN	1704155066
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2580 DEL 29/12/1992.- NOT. 16 DEL 04/12/1992 REFOR: RM # 1168 DEL 16/05/2006.- NOT. 25 DEL 13/02/2006 H.P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMD-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito, 03 JUN. 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791244893001
RAZON SOCIAL: FBO JETHANDLING ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NEIRA IPPOLITO ROSANA AURELIA
CONTADOR: MENCAS ANDRANGO MERCEDES GUADALUPE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/12/1992	FEC. CONSTITUCION:	29/12/1992
FEC. INSCRIPCION:	19/03/1993	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	08/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIA AEREA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

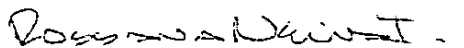
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: BATAN BAJO Calle: CATALINA ALDAZ Número: N34 181 Intersección: AV. PORTUGAL Edificio: TITANIUM II Piso: 3 Oficina: 302 Referencia ubicación: FRENTE AL RESTAURANT CARMINE Telefono Trabajo: 022259431 Telefono Trabajo: 022439810 Fax: 022439850 Email: custservice@jethandling.com Apartado Postal: 170808518 Celular: 0993384091

DOMICILIO ESPECIAL:

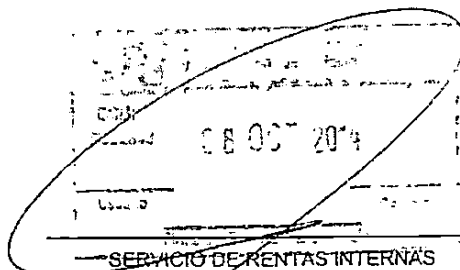
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 010	ABIERTOS:	4
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	6



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 08/10/2014 11:22:33

07

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791244893001
RAZON SOCIAL: FBO JETHANDLING ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 29/12/1992

NOMBRE COMERCIAL: JETHANDLING ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES
COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS, REPUESTOS Y MAS IMPLEMENTOS DE AVIACION
ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIA AEREA
ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLE AEREO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: BATAN BAJO Calle: CATALINA ALDAZ Número: N34 181
Intersección: AV. PORTUGAL Referencia: FRENTE AL RESTAURANT CARMINE Edificio: TITANIUM II Piso: 3 Oficina: 302 Telefono
Trabajo: 022259431 Telefono Trabajo: 022439810 Fax: 022439850 Email: custservice@jethandling.com Apartado Postal: 170808518
Celular: 0993384091

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA**

FEC. INICIO ACT. 01/07/2008

NOMBRE COMERCIAL: JETHANDLING ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

AGENCIA OPERADORA DE VIAJES.
ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES.
ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIA AEREA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Calle: PRINCIPAL Número: S/N Intersección:
SECUNDARIA Referencia: AEROPUERTO SEYMUR, JUNTO AL HANGAR DE LAN ECUADOR Oficina: PB Telefono Trabajo:
052521700 Fax: 052521701

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL**

FEC. INICIO ACT. 24/06/2010

NOMBRE COMERCIAL: JETHANDLING ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE:

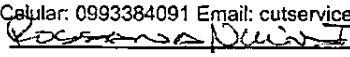
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLE AEREO.
ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIA AEREA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N Referencia: JUNTO A
AERO CLUB, INTERIOR DEL AEROPUERTO Edificio: AEROPUERTO JOSE JOAQUIN OLMEDO Oficina: PB Telefono Trabajo:
042392851 Celular: 0993384091 Email: custservice@jethandling.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFVALDIVIESO

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 08/10/2014 11:22:33





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791244893001
RAZON SOCIAL: FBO JETHANDLING ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 17/07/2012

NOMBRE COMERCIAL: JETHANDLING ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIA AEREA
ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLE AEREO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Referencia: INTERIOR DEL AEROPUERTO DE MANTA Edificio:
AEROPUERTO ELOY ALFARO Oficina: PB Carretero: MANTA-ROCAFUERTE Kilómetro: 2.5 Celular: 0993384091 Email:
custservice@jethandling.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO OFICINA FEC. INICIO ACT. 25/03/2002

NOMBRE COMERCIAL: SERVIC AER JETHANDLING SERVICIOS AEREOS

FEC. CIERRE: 24/09/2004

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS REGULAR Y NO REGULAR Y ACTIVIDADES CONEXAS
ACTIVIDADES DE TURISMO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. AMAZONAS Referencia:
AEROPUERTO MARISCAL BODEGA -4 Telefono Domicilio: 022251911

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO OFICINA FEC. INICIO ACT. 25/03/2002

NOMBRE COMERCIAL: SERVIC AER JETHANDLING SERVICIOS AEREOS

FEC. CIERRE: 24/09/2004

FEC. REINICIO:

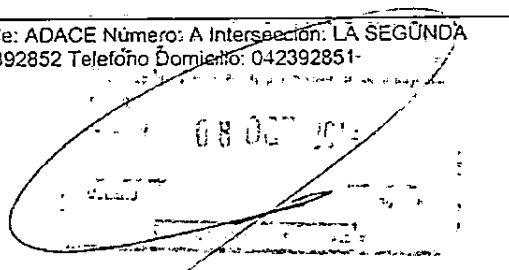
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS REGULAR Y NO REGULAR Y ACTIVIDADES CONEXAS
ACTIVIDADES DE TURISMO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: ADAE Número: A Intersección: LA SEGUNDA
Referencia: AEROPUERTO SIMON BOLIVAR Telefono Domicilio: 042392852 Telefono Domicilio: 042392851

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 08/10/2014 11:22:33

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791244893001
 RAZON SOCIAL: FBO JETHANDLING ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO OFICINA FEC. INICIO ACT. 25/03/2002
 NOMBRE COMERCIAL: SERVIC AER JETHANDLING SERVICIOS AEREOS FEC. CIERRE: 24/09/2004
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS REGULAR Y NO REGULAR Y ACTIVIDADES CONEXAS
 ACTIVIDADES DE TURISMO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATAN Calle: AV. ESPAÑA Referencia: AEROPUERTO LAMAR Telefono Domicilio: 022802821 Telefono Domicilio: 022802818

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO OFICINA FEC. INICIO ACT. 25/03/2002
 NOMBRE COMERCIAL: SERVIC AER JETHANDLING SERVICIOS AEREOS FEC. CIERRE: 24/09/2004
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS REGULAR Y NO REGULAR Y ACTIVIDADES CONEXAS
 ACTIVIDADES DE TURISMO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SAN CRISTOBAL Parroquia: PUERTO BAQUERIZO MORENO Referencia: VIA AL AEROPUERTO Telefono Domicilio: 05521063

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO CERRADO OFICINA FEC. INICIO ACT. 25/03/2002
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 24/09/2004
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS REGULAR Y NO REGULAR Y ACTIVIDADES CONEXAS
 ACTIVIDADES DE TURISMO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: BELLAVISTA Referencia: AEROPUERTO DE BALTRA Telefono Domicilio: 09802860

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 08/10/2014 11:23:37





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791244893001

RAZON SOCIAL: FBO JETHANDLING ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 23/05/2006

NOMBRE COMERCIAL: JETHANDLING

FEC. CIERRE: 13/04/2007

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS REGULAR Y NO REGULAR Y ACTIVIDADES CONEXAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N Intersección: AV. CONSTITUCION Bloque: ARRIBO INTERNACIONAL Edificio: AEROPUERTO SIMON BOLIVAR Piso: 1 Oficina: 18 Telefono Trabajo: 042392851 Telefono Trabajo: 042391140 Fax: 042392852

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en tres foja(s) es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 03 JUN 2016

Dr. Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Rosendo Vaca

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 08/10/2014 11:22:33

299

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FBO JETHANDLING,
ECUADOR S.A.**

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 24 DE MAYO DEL 2016

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de mayo de 2016, a las 10h30, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, los accionistas de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A., esto es, el Sr. Javier Alfredo Neira Ippólito y la Sra. María Eugenia Cordovez Tejada, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION: FBO JETHANDLING ECUADOR S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Catalina Aldaz N34-181 y Portugal, Edificio Titanium II Oficina 302 de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

La Junta se inicia en fecha 24 de mayo de 2016, a las 10h30.

3.-PRESIDENTE Y SECRETARIO

Actúa como Presidenta ad-hoc la Dra. María Teresa Lara, por haber sido designada de manera unánime por los concurrentes, de conformidad con el Art. 244 de la Ley de Compañías, y actúa como Secretaria, la Srta. Rosana Aurelia Neira Ippólito, en su calidad de Gerente General de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A. Además, el Sr. Pablo Neira Ippólito actúa en representación de la Sra. María Eugenia Cordovez Tejada, conforme lo acredita con la copia del respectivo Poder Especial que se acompaña como habilitante de esta Acta.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA Y SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	%
Javier Alfredo Neira Ippólito	15,999.00	15,999.00	399.975	99.994
María Eugenia Cordovez Tejada	1.00	1.00	25	0.006
TOTAL	US 16,000.00	US 16,000.00	400.000	100%

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

La señora Presidenta ad-hoc expresa que se ha permitido comunicar a los accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de FBO JETHANDLING ECUADOR S.A., para tratar los siguientes puntos:

1. Aumento de capital social de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A. y reforma de su estatuto social.



2. Elección del nuevo Gerente General de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A. por el período estatutario de 5 años.

La Presidenta ad-hoc, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre los puntos del orden del día sugeridos.

En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

6.-PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1 Aumento de capital de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A. y reforma de su estatuto social.

Toma la palabra la Gerente General y Secretaria de la Junta, quien pone en conocimiento de los accionistas de la compañía que en la Declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico 2015, la cuenta de Utilidades No Distribuidas por ejercicios económicos anteriores, asciende al valor de USD \$265,842.89, por lo que propone capitalizar USD \$ 44,000.00 de esta cuenta, de tal forma que el nuevo capital social de la empresa ascendería al valor de USD \$ 60,000.00. Se propone además que se incremente el valor nominal de las acciones a USD \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América 00/100), en cumplimiento a la normativa societaria vigente; y, finalmente, que la señora María Eugenia Cordovez Tejada, renuncie en forma expresa al derecho preferente que tiene, como accionista, de suscribir a prorrata de sus capitales pagados y que el accionista Javier Alfredo Neira Ippólito, suscriba en su totalidad en numerario de acuerdo con el siguiente cuadro:

Aumento de Capital Social				
NOMBRE ACCIONISTA Y SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	%
Javier Alfredo Neira Ippólito	59,999.00	59,999.00	59,999	99.998
María Eugenia Cordovez Tejada	1.00	1.00	1	0.002
TOTAL	US 60,000.00	US 60,000.00	60.000	100%

Así mismo, tomando en cuenta el valor por el que se pretende realizar el aumento de capital, y en conformidad con lo estipulado en el artículo 297 de la Ley de Compañías, la Gerencia General recomienda aumentar el valor de la reserva legal en USD 20,174.07, con lo cual, la nueva reserva legal ascendería al valor de US \$ 30,000.00.

La Junta, luego de deliberar al respecto, en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo Décimo Octavo, literal f) del estatuto social de la compañía, cumpliendo con lo establecido en el Art. 175 de la Ley de Compañías, y en vista de que la Junta General reúne el quórum necesario dispuesto en el Art. 240 del mismo cuerpo legal, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) Aumentar el capital social de la compañía en USD \$44,000.00, cuyo pago de las aportaciones se hará mediante la capitalización de este valor de la cuenta Utilidades

No Distribuidas en ejercicios anteriores, con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía ascenderá al valor de USD \$60,000.00 (sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100);

10

- b) Incrementar el valor nominal de las acciones a USD \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América 00/100);
- c) Aumentar el valor de la reserva legal de la compañía en USD \$ 20,174.07, con lo cual, el nuevo valor de la reserva legal ascenderá a USD \$30,000.00; y,
- d) Reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía, de tal forma que el nuevo texto del artículo quinto, será el siguiente:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- El capital social de la Compañía es de SESENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una (USD \$ 1.00), y numeradas del uno al sesenta mil, inclusive."

Además, los accionistas resuelven autorizar a la Gerente General de la empresa, ROSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO, para que otorgue la correspondiente escritura pública, la legalice y en definitiva, cumpla con todos los trámites que sean necesarios ante las autoridades de gobierno para la plena validez y registro de la nueva escritura modificatoria. De igual forma, se procederá con la emisión de las correspondientes acciones y actualizaciones respectivas en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa.

6.2 Elección del nuevo Gerente General de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A.

La Presidenta ad-hoc, pone en conocimiento de la Junta que el próximo 2 de junio del 2016 se vencerá el nombramiento de la Gerente General de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A., por lo que es necesario resolver sobre la elección de un nuevo Gerente General o sobre la reelección de la actual Gerente General. En tal sentido, considera que lo pertinente sería resolver sobre la reelección de la actual Gerente General por el período estatutario de 5 años.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar la sugerencia expuesta por Presidencia y renovar el nombramiento de la Gerente General Srta. ROSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO, por el período estatutario de 5 años.

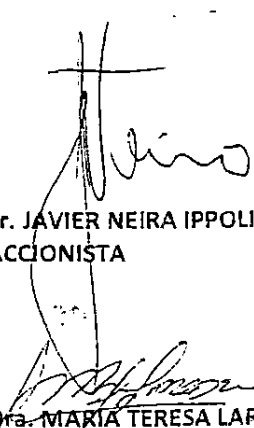
La designada en conocimiento de la resolución, acepta en el mismo acto su designación y en tal sentido, se le encarga ala Presidentaad-hoc realice las gestiones necesarias para que se concrete la emisión y suscripción del nombramiento y su posterior inscripción.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

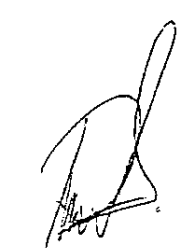
Por no haber otro asunto a ser tratado, la Gerente General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, Sr. Javier Alfredo Neira Ippólito y Sra. María Eugenia Cordovez Tejada, a través de su Apoderado Especial, el Sr. Pablo Neira Ippólito, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 11h30.

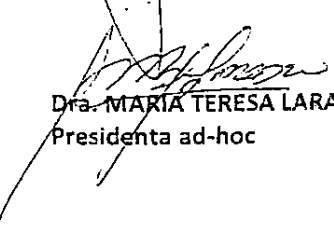




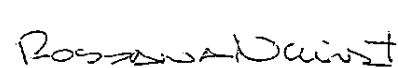
Sr. JAVIER NEIRA IPPOLITO
ACCIONISTA



Sr. PABLO NEIRA IPPOLITO
ACCIONISTA

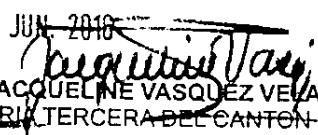


Dra. MARIA TERESA LARA Z
Presidenta ad-hoc



Srta. ROSANA NEIRA IPPOLITO
Gerente General - Secretaria

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede en tres foja(s) es igual al documento
presentado ante mí
Quito, 03 JUN 2018



DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELAZTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FBO
JETHANDLING ECUADOR S.A.**

Por medio de la presente, se convoca a todos los accionistas de la empresa FBO JETHANDLING ECUADOR S.A., para llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con la siguiente información:

Lugar: Calle Catalina Aldaz N34-181 y Portugal, Edificio Titanium II Oficina 302 de la ciudad de Quito, provincia de Píchincha.

Fecha y Hora: 24 de mayo de 2016, a las 10h30.

Orden del día:

1. Aumento de capital social de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A. y reforma de su estatuto social.
2. Elección del nuevo Gerente General de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A. por el período estatutario de 5 años.

Atentamente,

Rosana Neira Ippolito

Srta. ROSANA NEIRA IPPOLITO
Gerente General
Secretaria

Quito D.M., 24 de mayo del 2016

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

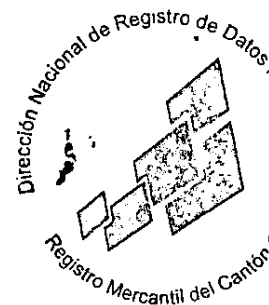
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 03 JUN 2016

Jacqueline Vasquez V. Astegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ V. ASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FBO JETHANDLING ECUADOR S.A. QUE OTORGA ROSANA AURELIA NEIRA IPPOLITO.- Firmada y sellada en Quito, a los tres días del mes de junio del dos mil dieciséis.-



TRÁMITE NÚMERO: 39181



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE VALOR NOMINAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	27541
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2762
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704155066	NEIRA IPPOLITO ROSANA AURELIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE VALOR NOMINAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /03/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FBO JETHANDLING ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2580 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE DICIEMBRE DE 1992, TOMO 123.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

